

Una aproximación al estudio del Teatro Principal de Zaragoza: el teatro nuevo de comedias de 1799

AMPARO MARTÍNEZ HERRANZ

1. El incendio de la Casa de Comedias del Hospital y sus consecuencias

La noche del 12 de noviembre de 1778 se incendió la Casa de Comedias del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, situada en el Coso (en el solar que hoy corresponde aproximadamente al Banco de España). Se trataba de un edificio construido sólo nueve años antes del que se decía que «...era reputado por uno de los mejores de España por su situación, comodidad de entradas y salidas, capacidad para 1.300 personas y buena distribución, como demuestra su planta a que se juntaba su adorno interior de columnas y pintura que lo hacían sumamente vistoso»¹.

Aquella noche se cantaba la *Real jura de Artaxerxes*, y mientras se preparaba el escenario para la representación del *Bayle de las estatuas animadas*, que estaba previsto que ocupase el intermedio entre el primer y el segundo acto, una vela prendió en una fuente del decorado provocando la catástrofe². El resultado de la misma fue la muerte de ochenta y dos personas, entre las que se encontraba el Capitán General de Zaragoza, y cincuenta y dos heridos³. La respuesta de la ciudad, que por entonces contaba con algo más de 42.000 habitantes⁴, fuertemente impactada por este terrible acontecimiento, no se hizo esperar. Se indultó a dos presos que debían sufrir la pena capital al amanecer del

¹ SEBASTIÁN LATRE, Tomás: *Relación histórica de los los sucesos ocurridos en Zaragoza con motivo del incendio de su coliseo en la noche del doce de noviembre de 1778*, citado por GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista Universidad, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 249.

² GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista Universidad, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 250.

³ CASTÁN PALOMAR: *Escenarios zaragozanos*, Zaragoza, 1931, p. 106.

⁴ LÓPEZ GONZÁLEZ, Juan-Jaime: *Zaragoza a finales del XVIII. 1782-1792*, Edt. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1977, p. 12.

día siguiente del incendio⁵ y, además, el Ayuntamiento y la Junta del Hospital acordaron prohibir la reconstrucción del teatro de Zaragoza e impedir que se celebraran representaciones dramáticas, en memoria de lo ocurrido. De forma inmediata se dio noticia al rey Carlos III de lo decidido por la ciudad, solicitando su aprobación. Su respuesta, acompañada de un donativo para las víctimas⁶, ratificó y reforzó lo acordado en los siguientes términos: «... S.M. no quiere ni permite se reedifique el teatro de comedias ni que sirva el terreno para semejante uso ...y que se prevenga a la Sitiada y la ciudad que se excusen solicitar semejantes diversiones teatrales para perpetuar memoria de aquella desgracia»⁷.

Las decisiones adoptadas por el poder político de la ciudad fueron el reflejo claro del sentir de una población que, en gran medida, consideró el incendio del teatro como un castigo divino por el mantenimiento de una actividad que, por aquellas fechas, estaba prohibida en muchos lugares, tal y como sucedía en la vecina Huesca⁸. A este tipo de ideas habían contribuido las doctrinas en contra del espectáculo teatral que se difundieron por España durante las décadas de 1770 y 1780. En Zaragoza, concretamente, fueron de especial importancia las predicaciones del Padre Garcés, quien al poco tiempo de inaugurarse el Teatro de Comedias del Hospital (1771) hizo un terrible vaticinio: «¡Esa casa se hará cenizas en un día de mayor concurso!»⁹. No vio cumplirse su predicción, pues falleció en 1773, pero después del incendio de 1778, no faltaron quienes como Fray Diego José de Cádiz¹⁰, recogiendo la antorcha de lo dicho y predicho por Garcés, mantuvieron vivas las teorías que sostenían las maldades del espectáculo teatral. En ellas se consideraba que este entretenimiento perjudicaba al natural desarrollo de la vida en nuestro país y en nuestras ciudades: «Decíase, en nombre de la moral pública y dirigiéndose a la opinión, que es la que tiene que aguantar siempre estos chaparrones, que las cómicas llevaban una vida abarrajada; que con sus expresiones lascivas descarriaban a jóvenes inexpertos y a viejos rijosos; que los vestidos que lucían eran de excesivo lujo y ello despertaba la ambición

⁵ CASTÁN PALOMAR: *Escenarios zaragozanos*, Zaragoza, 1931, p. 103.

⁶ CASTÁN PALOMAR: *Escenarios zaragozanos*, Zaragoza, 1931, p. 108.

⁷ GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista *Universidad*, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 251.

⁸ ALMARZA Y LAGUNA DE RINS, Fernando: *El incendio del Teatro de Comedias de Zaragoza, en 1778*. La Cadiera, n.º 32, impreso por Octavio y Félez, Zaragoza, 1983, p. 9.

⁹ ALFARO LAPUERTA: *El teatro en Zaragoza durante el siglo XVIII*. El P. Antonio Garcés, Antonia Vallejo Fernández «La Caramba», fray Diego José de Cádiz, La Cadiera, edita Librería General, Zaragoza, 1951, p. 17.

¹⁰ ALFARO LAPUERTA: *El teatro en Zaragoza durante el siglo XVIII*. El P. Antonio Garcés, Antonia Vallejo Fernández «La Caramba», fray Diego José de Cádiz, La Cadiera, edita Librería General, Zaragoza, 1951, p. 20.

de las mujeres que acudían al teatro, las cuales querían imitarlas y motivaba, con tales dispendios, la bancarrota de sus padres o de sus maridos. Decíase igualmente, siempre enfrentándose con la opinión, que aguantaban ya entonces con igual estoicismo que ahora las monsergas que le dirigen, que las clases no acomodadas gastaban en espectáculos teatrales un dinero que precisaban para el sustento y que las clases ricas dilapidaban en el teatro el dinero que debían emplear en hacer caridades»¹¹.

En esta misma línea se hicieron escritos en la capital aragonesa como el del Padre Bruno de Zaragoza, que con el título de *Representación del Juicio a ocasión de haberse incendiado el teatro de Zaragoza*, se convirtió en un alegato en contra de las comedias¹².

La huella del dramatismo de los acontecimientos vinculados al incendio, las prohibiciones del Ayuntamiento y del Monarca y las doctrinas morales en contra de este espectáculo, permiten explicar la aparente paralización de la vida teatral en la capital aragonesa durante la década de 1780 y la casi total ausencia de iniciativas para levantar un nuevo teatro durante estos años.

No obstante, como ocurre habitualmente con las prohibiciones, no falta quien se apresure a infringirlas, aunque sea de forma sutil. Entre 1779 y 1790 hay noticias de representaciones de comedias en domicilios particulares, coincidiendo generalmente con las fechas de carnaval¹³. Además hubo en la ciudad durante estos años atracciones que, si bien no pueden considerarse en la mayor parte de los casos como estrictamente dramáticas, sí que estaban directamente vinculadas al mundo del espectáculo, en el que un grupo de personas se divierten observando y otro se deja observar exhibiendo diversas habilidades. En 1783, una compañía de volatineros consiguió permiso para actuar en una local propiedad del Ayuntamiento, con un repertorio de bailes ingleses, pantomimas, demandas, juegos de sombras, varios entremeses y títeres. En 1787, actuó en el antiguo Corral de Farsas de la calle Alcober, la cuadrilla del famoso italiano Cuorini, con un programa muy similar al anterior. En 1790, una compañía de valencianos ofreció un espectáculo similar en la Plaza de Toros. También fueron relativamente habituales los conciertos y recitales de ópera que tuvieron como escenario los salones de algunas casa nobles (Condes de Belchite y

¹¹ CASTÁN PALOMAR: *Escenarios zaragozanos*, Zaragoza, 1931, p. 108-109.

¹² EGIDO MARTÍNEZ, AURORA: *Bosquejo para una historia del teatro en aragón hasta finales del siglo XVIII*, Separata de Cuadernos de Aragón, n.º 20, Edit. Institución Fernando el católico, Zaragoza, p. 125.

¹³ CASAMAYOR, FAUSTINO: *Años políticos e históricos*, citado por LÓPEZ GONZÁLEZ, JUAN-JAIME: *Zaragoza a finales del XVIII, 1782-1792*, Edt. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1977, p. 214.

Duques de Híjar) y los espacios de las grandes iglesias de la ciudad, como La Seo y el Pilar, que sirvieron de marco a los recitales del tenor local Periquillo. A todo esto hay que añadir otras atracciones y entretenimientos que hoy denominaríamos de garita de feria y que no dejaron de tener su importancia¹⁴.

Zaragoza mantuvo, como podemos ver, una tímida actividad relacionada con el espectáculo, cultivando una afición por este tipo de entretenimientos que explica, en parte, la amplia respuesta que tuvieron las primeras representaciones teatrales dadas entre 1790-1791, en los teatros provisionales de la Casa de Oña y de La Lonja.

En este ambiente nos encontramos con la iniciativa del Marqués de Ayerbe, del año 1784. Este, de acuerdo con Carlos Vallés, director de una compañía de cómicos, transcurrido un lustro después de incendio y esperando que se hubiesen curado los efectos producidos en la ciudad por el mismo, solicitó permiso al Ayuntamiento para construir un nuevo teatro de sólida arquitectura, justificando esta petición en la necesidad que de ello había en la capital aragonesa: «...lo necesario y conveniente que es esta honesta diversión (guardadas las reglas prescritas por la Superioridad respecto al orden y decoro con que deben ejecutarse), en una población como esa, grande, compuesta de mucha gente acomodada, de no poca ociosa y demasiado mal inclinada, que no tiene otro pábulo para su conversación y maledicencia que las providencias públicas del gobierno y las vidas privadas de los particulares»¹⁵.

La solicitud del Marqués de Ayerbe provocó una fuerte controversia en el seno del Ayuntamiento, en el que sus miembros se enfrentaron discutiendo la conveniencia de construir o no construir un teatro. Pero mientras esto sucedía, la presión de Arzobispo de Zaragoza resultó ser más efectiva y el asunto quedó zanjado con un comunicado del Carlos III, a través de Floridablanca, en el cual se recordaba el mantenimiento de la prohibición de representar teatro, no sólo en la capital sino en todo el Arzobispado de Zaragoza¹⁶.

Fue un intento un tanto precipitado, encabezado por un sector reducido de la población, la nobleza ilustrada, con argumentos poco sólidos para defenderlo. Mientras, el resto de los grupos sociales de la ciudad vivía todavía bajo los efectos de la fuerte impresión producida por el incendio, las víctimas y los sermones.

¹⁴ LÓPEZ GONZÁLEZ, Juan-Jaime: *Zaragoza a finales del XVIII. 1782-1792*, Edt. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1977, p. 217-218.

¹⁵ Citado por GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista *Universidad*, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 252.

¹⁶ GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista *Universidad*, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 252.

2. Hacia la construcción de una nueva Casa de Comedias

2.1. *El proyecto de Agustín Gracián (1790)*

Hubo que esperar algún tiempo para que se produjesen nuevas iniciativas. Cinco años después de su primer fracaso, en 1789, muerto Carlos III, autor de la prohibición, y en el poder su hijo Carlos IV, el Marqués de Ayerbe inició de nuevo las gestiones oportunas para conseguir permiso para la construcción de un teatro. Movilizó para ello al Ayuntamiento, que el 9 de julio de 1789 redactó un escrito en el que insistía en: «...*lo precisa y necesaria que era la diversión pública de Comedias en esta Ciudad...*»¹⁷. En diciembre de ese mismo año, se notificó al Capitán General Félix O'Neill, mediante una R.O., la autorización para el establecimiento de la «...*diversión de Comedias...*» en la capital aragonesa, así como el permiso para el establecimiento de un teatro provisional a la espera de la edificación de uno fijo¹⁸.

En este estado de cosas, comenzó a ponerse en marcha, impulsada fundamentalmente por el Consistorio, la maquinaria institucional destinada a la construcción de un nuevo teatro en la ciudad. El 27 de enero de 1790, la Real Audiencia solicitó al Ayuntamiento la elaboración de un informe en el que debía darse solución a los siguientes puntos: la localización del teatro, la elección del maestro o perito que formase un proyecto y un presupuesto, y la búsqueda de medios de financiación para la obra¹⁹. Inmediatamente después de recibir esta orden, el Consistorio formó una Junta compuesta por el Corregidor, el Marqués de Ayerbe, el Conde de Torreseca y el Procurador General, que debía encargarse de la elaboración del citado informe y resolver los aspectos señalados en el mismo²⁰.

Así pues, comenzó el trabajo de la Junta encargando al arquitecto Agustín Sanz, Académico de San Fernando y acreditado como el más importante de Aragón por aquellas fechas²¹, la elaboración del proyecto para la Casa de Comedias de la ciudad. Este, el 2 de marzo de 1790, accedió a lo demandado imponiendo una serie de condiciones: «...*manifestó le era imposible empeñarse en este asunto pr. lo complicado que está así con encargos que le tienen dados el S. Intendte. como la Superioridad y el*

¹⁷ AMZ, Caja roja 67, n.º 3.

¹⁸ GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista *Universidad*, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 257.

¹⁹ AMZ, Caja roja 67, n.º 3.

²⁰ AMZ, Caja roja 67, n.º 1.

²¹ LABORDA YNEVA, José: *Maestros de obras y arquitectos del período ilustrado en Zaragoza*, Edt. DGA, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1989, pp. 290-298.

Exmo. S. Conde de Floridablanca; pero que sin embargo aiudandole Agustín Gracián y facilitándole la Junta del S. Intendte. qe. le de algunas treguas en los encargos qe. las permitan no se excusará de hacerlo»²².

Sin embargo, aunque la elección fue buena, ocasionó desde el primer momento conflictos y ralentizó el proceso de construcción del teatro. El 6 de marzo de 1790, Agustín Sanz y Agustín Gracián determinaron conjuntamente los terrenos en los que debía ubicarse la Casa de Comedias, no encontrando otro lugar más adecuado que el que por entonces ocupaban los graneros de la ciudad, en el Coso, frente al antiguo teatro incendiado del Hospital. Pero después de esta breve colaboración, Sanz no volvió a hacer acto de presencia. Se sucedieron los escritos al académico de San Fernando urgiéndole para que realizase lo planos cuanto antes, pero no hubo contestación. Fue entonces cuando, el 9 de abril de ese mismo año, la Junta de Comisionados para la construcción del Teatro de Comedias decidió encargar el proyecto al maestro de obras del Ayuntamiento Agustín Gracián: «... por ser un Mtro. de conocida habilidad é ingenio qe. requiere la obra y hallarse habilitado para semejantes casos...»²³. Gracián entregó a la Junta con fecha del 20 de junio de 1790 dos proyectos: uno para la construcción de una Casa de Comedias estable y otro para el levantamiento de un teatro provisional, ambos con un mismo emplazamiento, el solar de los graneros de la ciudad. Los diseños dados para el teatro provisional pasaron inmediatamente a manos de los maestros carpintero Francisco Torrente e Ignacio Sisaran para la elaboración de un presupuesto. De este modo la Junta del Teatro presentó el 19 de agosto de 1790 el informe requerido en enero por la Real Audiencia, habiendo encontrado un lugar para la localización de la Casa de Comedias en los graneros de la ciudad, un maestro de obras, Agustín Gracián, que había trazado los planos para su construcción y algunos medios de financiación, desgraciadamente poco concretos (rifas, elevación de impuestos y beneficios a obtener del teatro provisional). Solamente quedaba por solucionar la cuestión del traslado del grano y la paja almacenados en los graneros. Pero parece ser que fue precisamente la dificultad para solventar este punto la que hizo que se paralizase la puesta en marcha de los proyectos trazados por Gracián²⁴.

Paralelamente a todos estos trabajos de la Junta nombrada por el Ayuntamiento, se produjeron una serie de acontecimientos relacionados directamente con la actividad teatral en la capital aragonesa, importantes para la historia que nos ocupa. En febrero de 1790, Carlos Vallés, di-

²² AMZ, Caja roja 67, n.º 1.

²³ AMZ, Caja roja 67, n.º 1.

²⁴ AMZ, Caja roja 67, n.º 1.

rector de la Compañía de Comedias de los Reales Sitios, se presentó en Zaragoza con todos sus actores, avisado tal vez por el Marqués de Ayerbe, para ofrecer sus servicios en el teatro provisional, pero al llegar aquí se encontró con que todavía no se había construido. En vista de esto hizo una proposición al Ayuntamiento: se comprometía a construir un edificio provisional para la representación de comedias, encargándose de todos los gastos, con la condición de que el Consistorio no contase durante unos años con otra compañía que no fuese la suya²⁵. Desde el Ayuntamiento la oferta fue vista con buenos ojos, y Vallés presentó un proyecto detallado de las obras que pensaban realizarse en un solar de la calle Alcober, posiblemente en el mismo lugar que ocupaba la antigua Casa de Farsas, cerca de la Puerta del Sol, reaprovechando parte de las estructuras del viejo edificio. Las obras dieron comienzo en los primeros días de abril de 1790, pero muy pronto fueron detenidas por el Fiscal de la Real Audiencia que consideró que el emplazamiento elegido no era el adecuado.

La compañía de Vallés, que quedaba en unas condiciones financieras realmente apuradas, volvió a hacer otra oferta al Ayuntamiento: esta vez se comprometía a levantar un teatro provisional en el solar de los graneros de la ciudad, de manera que, cuando quisiera hacerse la obra del teatro *en grande*, pudiesen aprovecharse algunos elementos, como el tejado. De nuevo su propuesta fue aprobada. Para la realización de esta obra se acogieron a las trazas dadas para el teatro provisional por Agustín Gracián, pero toparon con el mismo problema que el Ayuntamiento al querer poner en marcha los trabajos: el desalojo de lo almacenado en los graneros de la ciudad.

En otoño de 1790, Zaragoza contaba con todos los permisos necesarios para construir un teatro, pero no podía comenzar las obras y la compañía de Vallés se encontraba en una situación desesperada. Para satisfacer a todas las partes se optó por una solución de emergencia, habilitar los bajos de la Casa de Oña, situada en la calle Zaporta (hoy Dormer) cerca de La Seo, como teatro provisional. De esta manera el Ayuntamiento podía empezar a obtener beneficios de las representaciones para la construcción del teatro en grande, en tanto se vaciaban los graneros de la ciudad, y los miembros de la compañía de Vallés no morían de inanición. Las representaciones dieron comienzo el 30 de diciembre de 1790 con gran éxito de público: «...dio principio a la representación e este día por la tan nombrada Comedia: El maior monstruo los Zelos, y Teatrarca de Jerusalem, que desempeñó la Compañía que pudo componer

²⁵ AMZ, Caja roja 67, n.º 1.

al pronto, que para haverla arreglado en tan corto tiempo la desempeñaron razonablemente. Con motivo pues de ser un asunto que con tanta ansia lo deseaban algunos, especialmente la gente joven hubo un concurso bastante numerosos el que siguió por bastantes dias»²⁶.

La buena acogida entre el público zaragozano de este improvisado teatro desbordó sus posibilidades materiales, resultando insuficientes el número de localidades instaladas en el mismo. En quince días se planteó la necesidad de instalar el teatro provisional en un lugar de mayores dimensiones, para lo que se consideró que la Lonja era el sitio más adecuado. Pero esta alternativa no fue bien vista por todos los miembros del Ayuntamiento, incluso se alzaron protestas desde la ciudadanía y la iglesia. El motivo fundamental que se esgrimió para considerar la Lonja como un lugar poco apropiado para la instalación de un teatro fue el hecho de que durante muchos años este edificio había albergado el Altar del Angel Custodio, Patrón de la ciudad, y por lo tanto se trataba de un espacio sagrado, en el que no debían tener lugar las frivolidades propias del espectáculo teatral. Los argumentos y protestas en contra de la utilización de la Lonja como teatro fueron largos y complicados, dando lugar a un prolongado proceso que terminó con el destierro del padre Marco Antonio Laborda, uno de los más persistentes defensores del mantenimiento del altar del Angel Custodio en la Lonja²⁷.

A pesar de todo esto el altar fue trasladado y las representaciones teatrales dieron comienzo el 11 de febrero de 1791, con la puesta en escena de la obra titulada *Afectos de odio y amor*²⁸. La Lonja había sido dotada en pocos días de un patio bastante capaz, con luneta, grada, 17 palcos y gallinero, «...que aunque. bonito; es todo de madera cañizos y cartones; de solo la cabida para unas 400 Personas, y algo estrecho porque. las columnas de aquel magnífico edificio no dieron lugar a mayor ensanche...»²⁹.

Al iniciarse el año 1791, Zaragoza había recuperado en la Lonja la actividad teatral suspendida de forma oficial en la ciudad desde hacía doce años. Sin embargo, el asunto de la edificación de un teatro definitivo continuaba paralizado. En junio de 1792, el Ayuntamiento, apro-

²⁶ SAN VICENTE, Angel: *Años Artísticos de Zaragoza, 1782-1833, sacados de los Años Políticos e Históricos que escribía Faustino Casamayor alguacil de la misma ciudad*, Edt, Ibercaja, Zaragoza, 1991, p. 69.

²⁷ GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista *Universidad*, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 262.

²⁸ SAN VICENTE, Angel: *Años Artísticos de Zaragoza, 1782-1833, sacados de los Años Políticos e Históricos que escribía Faustino Casamayor alguacil de la misma ciudad*, Edt, Ibercaja, Zaragoza, 1991, p. 69.

²⁹ AMZ, Caja roja 67, n.º 3.

vechando el ascenso de Conde Aranda al cargo de Primer Secretario de Estado de Carlos IV elevó una súplica dirigida directamente a este noble aragonés para que reactivase la tramitación del expediente relativo a la construcción del teatro y lo pusiese en manos del poder político de la ciudad, que de este modo podría intervenir en él de forma más directa. En este escrito el Consistorio no dudó en utilizar como argumentos de peso el amor del Conde Aranda a la tierra de donde provenía: *«Por todo lo qual nos ha parecido acudir á V.E. como tan buen Paisano y como qe. este asunto crehemos estar yá radicado en la Secría. de su cargo, suplicandoles tenga á bien providenciar se evacue quanto antes dcho. expediente y se radique la jurisdicción del Theatro en el Cuerpo politico de esta Ciudad... (»)*

*Assi lo esperamos el afecto qe. siempre ha manifestado V.E. á esta Ciudad su amada Patria y de su buen gusto en promover tales diversiones y semejantes obras Publicas»*³⁰.

En julio de 1792, el asunto ya estaba en vías de tramitación y al parecer por muy buen camino. Y esto a pesar de los conflictos que se produjeron entre la Real Audiencia y el Ayuntamiento por la forma irregular en que este último había tramitado la reclamación, acudiendo directamente al Gobierno Central, sin pasar por el visto bueno de la delegación del mismo en la capital aragonesa. Conflictos de poderes como estos debieron ser bastante frecuentes en la Zaragoza de finales del siglo XVIII, afectando directamente esta diversificación de competencias, tal y como vamos viendo, a la construcción de un teatro para la ciudad.

Pero de nuevo el problema del desalojo de los graneros fue el obstáculo que detuvo el proceso. Martín Zapater como contratista del ejercito, tenía arrendado este edificio hasta 1794 y se negaba a abandonarlo, en tanto el Ayuntamiento no le ofreciese un espacio alternativo razonable. Cuando el Consistorio acudió al Gobierno Central para que tomara cartas en el asunto, el Conde Aranda había caído sustituyéndole Godoy. La contestación dada el 8 de abril de 1793 por el Príncipe de la Paz fue taxativa, la ciudad debía esperar un momento mejor³¹ y el proyecto para una Casa de Comedias estable, trazado por el maestro de obras Agustín Gracián, quedaba bloqueado y sin visos de ponerse en marcha.

³⁰ AMZ, Caja roja 67, n.º 3.

³¹ GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista *Universidad*, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 267.

2.2. *El proyecto de Agustín Sanz (1795)*

A pesar de todas estas tramitaciones frustrantes, Zaragoza se mantuvo firme en su empeño para poner en marcha la construcción de un Teatro de Comedias. El 31 de enero de 1794, el Ayuntamiento, dejando de lado el proyecto de Agustín Gracián por motivos que desconocemos, encargó nuevos planos a Agustín Sanz, que esta vez cumplió con lo que se le había encomendado. El arquitecto de la Academia de Bellas Artes de San Fernando dispuso de una plaza de tiempo más amplio que el que le habían fijado unos años antes y, tal vez, él mismo estaba profesionalmente algo más desocupado. Así, el 8 de marzo de 1795, firmó los diseños para una nueva Casa de Comedias para la capital aragonesa, que rápidamente fueron remitidos a Madrid para recibir el visto bueno del Gobierno Central³². Allí el expediente fue revisado al parecer por el propio Godoy³³, que dio su aprobación al proyecto de Sanz y ordenó al Ayuntamiento de Zaragoza que pagase al arquitecto 8.000 reales de vellón por los servicios prestados, lo que el Consistorio cumplió rápida y puntualmente³⁴.

Sin embargo, a pesar de esta prontitud del Ayuntamiento por obedecer lo mandado desde Madrid, las obras se retrasaron, de manera que en marzo de 1797 se presentó una reclamación a Godoy en la que se recogieron varias quejas por lo que había sucedido a lo largo de ese tiempo. Se había comisionado desde Madrid al Capitán General Courtén para que se hiciese cargo de los trabajos en el nuevo teatro, lo que según la opinión del Consistorio había sido una medida desacertada y poco efectiva: «*En el mes de Diciembre del propio año de noventa y seis falleció dicho Capitán Gral. sin haber dado principio a la obra del Theatro en Grande no obstante de haber mediado mas de un año desde qe. se le dio por V.A. la referida Comisión ni tiene noticia la Ciud. de qe. haya proporcion alguna para ello...*»³⁵. A esto se sumó el hecho de que el propio Courtén había concedido una serie de prebendas a Alfonso Andrade, director de la compañía de cómicos que por entonces trabajaba en el teatro provisional de la Lonja, sucediendo a la de Vallés, relativas a la exención del pago de varias tasas y al aumento del precio de las entradas, desentendiéndose con todo ello de la autoridad municipal e incumpliendo los pactos económicos que con ella había establecido. Por todo esto el

³² AMZ, Caja roja 67, n.º 4.

³³ GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista *Universidad*, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 268.

³⁴ AMZ, Caja roja 67, n.º 4.

³⁵ AMZ, Caja roja 67, n.º 4.

Ayuntamiento, además de quejarse al Gobierno Central, solicitó del mismo que se le devolviese el proyecto de Agustín Sanz, presentado en mayo de 1795, y las competencias relacionadas con la construcción de un Teatro de Comedias en la ciudad, para iniciar los trabajos cuanto antes³⁶. Una vez más el silencio fue la respuesta dada desde la capital de España y los planos y diseño de Sanz quedaron paralizados inútilmente en Madrid.

2.3. *El proyecto de Vicente Martínez*

Curiosamente, casi de forma simultánea a la reclamación presentada por el Ayuntamiento al Gobierno Central borbónico, se inició un proceso que iba a conducir, por fin, a la construcción de una Casa de Comedias en la ciudad. En el mes de marzo de 1797, Alfonso Andrade elevó una protesta ante la Real Audiencia en la que se quejaba de las malas condiciones en que se encontraba el teatro de la Lonja. Propuso para solventar este problema una amplia intervención para la que presentó un proyecto detallado ideado por el tramoyista Vicente Martínez, «...quien construyó, y arregló los dos teatros, Provisional, y el actual de Barcelona, y el qe. dará las disposiciones correspondientes, ciñéndose a lo mas preciso, al menor gasto, y tiempo que resta...»³⁷.

Pero ya habían pasado los tiempos del Capitán General Courtén, en los que Andrade contó con todo tipo de facilidades y beneficios. Se consideró que los arreglos y gastos propuestos eran exagerados, dado que se trataba de una instalación provisional, y no se tuvo en cuenta el proyecto presentado para la reparación de la Lonja, dado por Vicente Martínez. A pesar de todo, la compañía siguió trabajando durante la primavera y el verano de 1797³⁸, pero al llegar la temporada de invierno Alfonso Andrade planteó nuevas condiciones en su contrato que el Ayuntamiento no aceptó, prescindiendo de sus servicios³⁹. En noviembre de aquel mismo año el vacío dejado por Andrade fue cubierto por Francisco Gracián, primer galán de la anterior compañía, que firmó contrata como director de teatro con el Ayuntamiento, y recompuso con los restos de aquella una nueva agrupación de artistas para continuar trabajando en la Lonja.

³⁶ AMZ, Caja roja 67, n.º 4.

³⁷ AMZ, Caja roja 67, n.º 4.

³⁸ AMZ, Caja roja 67, n.º 4.

³⁹ GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, en la Revista *Universidad*, primer trimestre de 1927, Año IV, n.º 1, p. 268-269.

El Consistorio había desestimado las pretensiones de Alfonso Andrade, pero tuvo en cuenta dos de sus propuestas:

— La reclamación sobre la mala situación del teatro provisional de la Lonja.

— La oferta del tramoyista Vicente Martínez como experto en cuestiones teatrales.

De este modo, a finales del año 1797, se planteó la posibilidad de trasladar el teatro provisional de la Lonja y construir, en el solar de los graneros de la ciudad, una nueva Casa de Comedias. Antes que reformar la Lonja, que se había adoptado como solución temporal, se creyó más conveniente levantar un nuevo edificio para la representación de comedias que, aunque manteniendo su categoría de provisional, tuviese unas condiciones materiales más dignas, un emplazamiento menos problemático y además permitiese la preparación del solar y la reutilización futura de algunas de sus estructuras para la edificación de un teatro estable y sólido.

El 20 de noviembre, ya se hablaba de unos nuevos planos «...*qe. en la actualidad esta levantando el Tramoyista Vicente Martínez...*»⁴⁰, quién con anterioridad había visitado y estudiado el terreno. A comienzos de diciembre el proyecto ya estaba terminado y firmado. Fue entonces cuando se comisionó a los maestros de obras Agustín y Vicente Gracián y al maestro carpintero Francisco Torrente, los tres colaboradores habituales del Ayuntamiento, para que, a la vista de lo diseñado por Vicente Martínez, formasen un presupuesto. Es importante señalar que todos ellos constituyeron, a partir de aquel momento, un sólido equipo de trabajo que se encargó de la puesta en marcha de las obras y de la dirección de las mismas en los primeros momentos de su desarrollo. Se evaluó que el coste de la edificación del nuevo teatro provisional ascendería a unos 11.000 escudos y tras el visto bueno de la autoridad municipal y de la Real Audiencia a los planos y a los gastos previstos, el nuevo Capitán General consiguió por fin la tan ansiada autorización para el traslado de lo almacenado en los graneros de la ciudad a otro lugar⁴¹.

El 31 de enero de 1798, con el solar ya disponible, el equipo de trabajo antes mencionado se reunió para revisar conjuntamente el proyecto y planificar el inicio de las obras: «*Assí mismo se tubo pr. preciso qe. los Mtros. de Obras Agustín Gracián, y Vicente Gracián, con el qe. ha formado el Plan qe. es Vicente Martínez, y el Mtro. Carpintero Franco. Torrente, tengan*

⁴⁰ AMZ, Armario 21/Legajo 1/Expediente 6.

⁴¹ AMZ, Armario 21/Legajo 1/Expediente 6.

una sesión para asegurarse en calculo qe. formaron, y determinen el modo de hacer la Obra de Theatro Provisional, y los materiales qe. podrán empezarse a conducir con brevedad»⁴². Estas dieron comienzo el 24 de febrero, coordinadas por los maestros citados, manteniéndose mientras tanto las representaciones en la Lonja. Así se aseguró una fuente de financiación imprescindible para el buen término de las mismas, que de todos modos tuvo que completarse con la solicitud de diversos préstamos⁴³.

Los trabajos en el nuevo teatro provisional avanzaban con normalidad cuando surgieron los primeros problemas. La Real Academia de Bellas Artes de San Luis pidió al Ayuntamiento que se le enviara el proyecto según el cual se estaban llevando a cabo los trabajos en la nueva Casa de Comedias: «...para que caso de qe. el plan, bajo el que se construye citada Obra, no tenga la aprobacion de esta, ó alguna otra de las Reales Academias de las Artes, se sirva V.S.I. mandarlo remitir *** poder del Sr. Presidente de ella, seguro de que no se perderá momento en su examen, que allandolo conforme, se devolverá con *** brevedad a V.S.I., o no hallandolo correspondiente, se advertirán los defectos ó reparos que ocurran; en la inteligencia de que media *** los respetos de V.S.I., ...»⁴⁴.

Esto condujo inmediatamente a un contencioso entre el Consistorio de la ciudad, que no se creía en la obligación de tener que pasar el proyecto por ningún examen que no fuera el suyo o el del Capitán General, y la Real Academia de San Luis, que terminó por plantear la cuestión desde una doble perspectiva:

— el problema de las titulaciones y competencias entre los maestros de obras y los arquitectos.

— la función de las Reales Academias de Bellas Artes en la sociedad de su tiempo⁴⁵.

Unos y otros cruzaron varios documentos de contestación y réplica, hasta que el Ayuntamiento dio por zanjado el asunto con un escrito fechado el 11 de mayo de 1798. En él, su respuesta a la Academia era la siguiente: «El Plan del Theatro de la Casa de Comedias estamos conformes en que se ha levantado pr. un Académico qe. es dn. Agustín Sanz qe. se ha aprobado y qe. no se trata en el dia de la egecución de el, sino precisamte. del otro provisional pa. el qe. se hallan autorizados los Mtros. Arquitectos de esta Ciud....»⁴⁶.

No hubo contestación alguna a estos argumentos y las obras continuaron adelante sin más obstáculos, de manera que a finales de octubre

⁴² AMZ, Armario 21/Legajo 1/Expediente 6.

⁴³ AMZ, Armario 21/Legajo 1/Expediente 6.

⁴⁴ AMZ, Armario 21/Legajo 1/Expediente 6.

⁴⁵ AMZ, Armario 21/Legajo 1/Expediente 6.

⁴⁶ AMZ, Armario 21/Legajo 1/Expediente 6.

de aquel mismo año ya estaban muy avanzadas: «...en disposición de concluir en breve la altura qe. deban tener las paredes y pr. consiguiendo haverse de pensar en la colocación de las tixereras pa. formar el texado...»⁴⁷.

En estas mismas fechas, al hacer referencia a los encargados de las obras sólo se mencionaba a Agustín y Vicente Gracián y a Francisco Torrente, sin hablar para nada del tramoyista Vicente Martínez. Este hecho se convirtió, a partir de este momento, en una constante en la documentación. De ello se deduce que, una vez diseñados los planos y puesta en marcha la obra se hicieron cargo de la dirección de los trabajos los hermanos Gracián⁴⁸, ayudados por el maestro carpintero Torrente. Estos respetaron los diseños trazados por Vicente Martínez, aunque, con toda probabilidad, introdujeron alteraciones, impuestas en parte por el ritmo de los trabajos y en parte por la visión personal e interpretación que estos maestros de obras hicieron del proyecto para el teatro provisional de Zaragoza dado por el tramoyista de la compañía de comedias, en diciembre de 1797.

El buen ritmo de las obras prosiguió, de manera que la primavera y el verano de 1799 fueron dedicados a los trabajos de decoración y acabado del teatro⁴⁹, ultimándose en agosto de ese mismo año los preparativos para la inauguración de la que iba a ser Casa Provisional de Comedias de Zaragoza. Es importante reflexionar acerca de ese carácter de provisionalidad con que en un principio fue concebido el que ahora es Teatro Principal. Esto no sólo nos permite comprender su larga historia de reparaciones y reformas a lo largo de los siglos XIX y XX, sino que también gracias a esta consideración temporal resulta más fácil explicar el problema de las autorías que ha llegado hasta la actualidad, con erróneas atribuciones a Agustín Sanz o a Agustín Gracián. En realidad el autor del proyecto fue un tramoyista, cualificado para este tipo de *construcciones provisionales*, Vicente Martínez, ayudado posteriormente por dos maestros de obras, los hermanos Gracián y un carpintero Francisco Torrente, quienes, con él, fueron los encargados de acabar de diseñar y llevar adelante el edificio⁵⁰.

⁴⁷ AMZ, Armario 21/Legajo 1/Expediente 6.

⁴⁸ Colaborando estrechamente con ellos aparecen citados en las cuentas del teatro los oficiales Onofre Gracián, que trabajó habitualmente con Agustín Gracián y Joaquín Monreal, al servicio de Vicente Gracián. Esto queda contrastado con la consulta de: LABORDA YNEVA: JOSÉ: *Maestros de obras y arquitectos del periodo ilustrado en Zaragoza*, Edt. DGA, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1989 y AMZ, Caja roja 67-n.º 2/5 y 6.

⁴⁹ Esto podemos saberlo gracias a las fechas y datos aportados por las cuentas del teatro repartidas entre varios documentos del Archivo Municipal de Zaragoza. En este sentido es fundamental el Expediente Armario 21/Legajo 1/Expediente 6, del año 1800.

⁵⁰ Es Andrés GIMÉNEZ SOLER, en su artículo de 1927 titulado *El Teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, el primero en corregir todos los errores referentes a la autoría de teatro de Comedias

El hecho de que el Teatro de Comedias de Zaragoza fuese considerado en un primer momento como una construcción provisional puede comprobarse gracias a diversos datos:

— El planteamiento inicial de la obra fue el de hacer una edificación temporal que con el tiempo, permitiese el levantamiento de una sala para las representaciones teatrales de mayor envergadura y mejores condiciones materiales, tal y como se recoge en toda la documentación producida a partir de 1797. Por otro lado, esta orientación provisional de la obra resultó especialmente favorable, ya que le permitió al Ayuntamiento prescindir de las largas tramitaciones que habían detenido los proyectos anteriores y evitar intervenciones como las requeridas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

— El uso de los materiales viene a ratificar el carácter provisional de la construcción. En las facturas constan gastos de herraje, piedra menuda, ladrillo y teja, cañizo, cal, yeso y madera. No se mencionan ningún gasto en piedra de grandes dimensiones, tan sólo el jornal durante unos pocos días de dos canteros que posiblemente trabajaría con los sillares resultantes del derribo del almacén de grano de la ciudad⁵¹.

— Por último, en el encabezamiento de todas las cuentas anteriores a la fecha de la inauguración del edificio se hace referencia a los gastos e ingresos relacionados con la construcción del *Teatro Provisional de Comedias de Zaragoza*⁵².

Pero si, por un lado, está claro que en un principio el teatro fue concebido como una construcción temporal, por otro, parece ser que desde el momento de la inauguración el edificio pasó a la categoría

de Zaragoza inaugurado en 1799. Manejó fuentes directas, fundamentalmente los expedientes depositados en el Archivo Municipal de Zaragoza, referentes a la construcción del Teatro Principal gracias a los cuales documentó la autoría del proyecto de Vicente Martínez, además de muchas otras cuestiones como las de los problemas de tramitación del expediente relativo a la edificación de una Casa de Comedias en Zaragoza. A pesar de esto hasta hoy, la historiografía de los siglos XIX y XX ha mantenido durante mucho tiempo la autoría de Agustín Sanz, posiblemente fundamentada en una copia sucesiva del error, sin haber acudido directamente a la documentación existente en el Archivo Municipal de Zaragoza. Faustino CASAMAYOR, en sus *Años políticos e históricos*, dice al referirse a la inauguración del Teatro nuevo de Comedias, que se había hecho «...bajo las ordenes y modelos de Dn. Agustín y D. Vicente Gracián...», con este comentario Casamayor evidencia la importancia de la participación de los hermanos Gracián, sobre todo en la ejecución de las obras del teatro pero no contradice la autoría de los diseños de Vicente Martínez. Por último José LABORDA YNEVA, en su libro *Maestros de Obras y Arquitectos del periodo ilustrado en Zaragoza*, de 1989, atribuye a Agustín Gracián tanto la dirección de las obras como la autoría de los planos de la Casa de Comedias de Zaragoza, que fecha en 1790. Si bien es cierto que la participación de Agustín Gracián ayudado por su hermano Vicente fue importantísima, la documentación existente demuestra que es necesario tener en cuenta como punto de partida en su labor en el Teatro de Comedias de Zaragoza los diseños dados por Vicente Martínez y la intervención directa de este tramoyista en los primeros meses de desarrollo de las obras.

⁵¹ AMZ, Caja roja 67, n.º 2/5.

⁵² AMZ, Caja roja 67, n.º 2/5.

de Casa de Comedias estable, eliminándose el calificativo de provisional, en vista de los buenos resultados obtenidos. Posiblemente, durante el desarrollo de los trabajos, el proyecto original fue superado, dando como resultado una obra de una calidad mejor a la inicialmente prevista. En este sentido un dato que ilustra muy bien el cambio de consideración en la categoría del teatro, es que en 1802, se comenzó a hacer una fachada para el edificio, ya que desde entonces permanecería como nueva Casa de Comedias de Zaragoza, y, por lo tanto, debía tener un acceso digno y representativo, del que inicialmente no había sido dotado puesto que sólo iba a ser una construcción perecedera⁵³.

3. La inauguración

El nuevo teatro estaba situado, frente a las ruinas del antigua Casa de Comedias del Hospital, en el Coso, una de las calles más importantes de la ciudad: «...era el trayecto que media desde la Audiencia hasta la calle de Santa Catalina el más vistoso y ameno de Zaragoza, sino principalmente porque habitaban en él familias muy ricas y distinguidas, de las que formaban interesante parte damas notables en belleza y elegancia...»⁵⁴. A pesar de todo esto los alrededores del Teatro no contaron con pavimentación ni aceras hasta 1829⁵⁵.

En su construcción intervinieron numerosos maestros y talleres⁵⁶ encargados de llevar a buen término el proyecto planteado por el tramoyista Vicente Martínez y dirigido por Agustín y Vicente Gracián con la ayuda de Francisco Torrente. Hasta la fecha tenemos noticia de la participación de:

- Bernardo Castro, como maestro cestero.
- Josef Latorre y Lázaro Frago, como maestros torneros, junto con Miguel Escriche como tallista.
- Ventura Pinos y Andrés Ester y consortes, como maestro cerrajeros.
- Andrés Polo y Mariano Bellido, como maestros canteros⁵⁷.

⁵³ En 1802 Ventura Pinos estaba realizando los balcones y herrajes para la fachada del teatro. lo que indica que se estaba construyendo un nuevo acceso o al menos reformando el anterior de manera que resultase de mayor calidad. AMZ, 1800, Documentos/Cuentas, Caja Roja 67, n.º 2/7.

⁵⁴ BLASCO VAL, Cosme: *Memorias de Zaragoza II*, en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, 16.IX.1891. p. 11.

⁵⁵ BLASCO VAL, Cosme: *Memorias de Zaragoza III*, en el *Diario de visos de Zaragoza*, 19.IX.1891, p. 9.

⁵⁶ Para la consulta de todo lo referente a los gremios que intervinieron en las obras del teatro es fundamental el documento localizable como: AMZ, Armario 21/Legajo 1/Expediente 6.

⁵⁷ AMZ, Caja Roja 67, n.º 2/6.

- Josef Royo, como maestro vidriero.
- José García, como maestro soguero.
- Ramón Alloza, como maestro aljecero.
- Pedro Barbaxena, como maestro alfarero.
- Baltasar Ponzano, como pintor dorador.
- Pedro Blasco, como asentista de telones y lienzos.
- Juan José Catalán, como pintor.
- Francisco Castañi, como pintor escenógrafo.
- Ramón Urquijo, pintor de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, como autor del telón de boca⁵⁸.

El resultado final fue el de un teatro «...*El qual ha salido tan capaz y solidamente construido, en la forma de una herradura, que no hay mas que desear en esta parte, aunque por la precisión de representarse en este dia, no ha podido dársele toda la hermosura de que necesita para la mejor decoracion del Teatro.*

*Se compone del Patio que es muy capaz con *** lineas de asientos divididos por medio para la mejor comodidad en las entradas y salidas: la Grada tiene 4 lineas de asientos siendo la primera de Lunetas: luego dos líneas de Palcos, de a 17 en cada una, y después el Gallinero con sus lunetas correspondientes. Además las lunetas principales que suben a (...) y el Foro es muy ancho, y dilatado con su Arco de portada y columnata, donde estan las Armas de la Ciudad: Los Corredores altos y bajos son muy capaces, y nada menos las Escaleras para evitar todo tropel, y confusión. Cierra el Teatro un Cielo raso con tres ovalos de donde cuelgan tres arañas para la iluminación. Ay ademas un Cafe en el mismo Teatro para el servicio de los concurrentes. Tiene cuatro entradas para el Publico, y separado para los Comicos, pues para todo ha dado lugar el terreno que ocupaban dichos Graneros, quedando bastante terreno para Escotillones, y demas funciones anexas, siendo capaz de estar con comodidad 1600 personas, graduandolo algunos de muy grande, y alto, pues sobrepuja muy bastante al que se quemó...»⁵⁹.*

Desde el 19 de agosto de 1799 dejaron de darse representaciones en la Lonja ante el anuncio de la próxima apertura del nuevo Teatro de Zaragoza. La inauguración tuvo lugar el 25 de agosto a las seis de la tarde, haciéndola coincidir con el día de San Luis que era el santo de la Reina. Asistieron a la misma las máximas autoridades de la ciudad entre las que estuvo el Ayuntamiento, el Capitán General, los señores de la Sitiada del Hospital, además de numerosos representantes de la

⁵⁸EGIDO MARTÍNEZ, AURORA: *Bosquejo para una historia del teatro en aragón hasta finales del Siglo XVIII*, Separata de Cuadernos de aragón, n.º 20, Edit. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, p. 127.

⁵⁹ SAN VICENTE, ANGEL: *Años Artísticos de Zaragoza 1782-1833, sacados de los Años Políticos e Históricos que escribía Faustino Casamayor alguacil de la Misma ciudad*, Edt., Ibercaja, Zaragoza, 1991, p. 123.

Real Audiencia y de la Universidad. Con este motivo el edificio fue adornado con especial lujo: «*En el testero del teatro veíase el retrato de S.M. la reina, bajo rico dosel, iluminado con seis hachas; pendían del techo, además de la lucerna, cuatro bonitas arañas, la grada estaba muy adornada, de los antepechos de los palcos colgaban hermosas colchas, y de trecho en trecho había doradas arandelas unas con una sola vela y otras con tres...*»⁶⁰.

El programa que los espectadores pudieron ver estuvo a cargo de la compañía de Francisco Garcilaso y se compuso de una *Loa* alusiva al santo de la Reina, después se leyeron dos sonetos anónimos dedicados al nuevo edificio uno de los cuales posiblemente fue este:

*«La obra del coliseo justamente
de los hombres sensatos deseada
Por fortuna se ve finalizada,
Y el Pueblo la gradúa de excelente...

La gradúa muy bien pues no desmiente
La sabia mano por quien fue formada
Mano patricia que sera alabada
De Nacion en Nacion, de gente en gente.

Congratularos hoy en horabuena
Ilustres, y celosos directores
Porque pusieron fin vuestros sudores

De admiracion á una obra toda llena
Y á sus puertas se grave en un escudo
...El amor a la patria tanto pudo...»⁶¹
M.*

A continuación se puso en escena la obra trágica en cuatro actos *Gombela y Suni-Ada* (historia de las isla de Ceylan), escrita por Juan Francisco del Plano, ilustre abogado de la ciudad. Luego, se representó el sainete titulado *El Careo de los Majos*, de D. Ramón de la Cruz, en cuyo intermedio se cantó la tonadilla llamada *Doña Juanita* y, Blasillo el Manchego, interpretó el *bayle ingles*, al parecer muy del gusto del público zaragozano⁶².

La inauguración fue un éxito y el nuevo edificio fue muy bien acogido por los habitantes de la capital aragonesa. Después de 21 años,

⁶⁰ BLASCO VAL, Cosme: *Memorias de Zaragoza III*, en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, 19.IX.1891, p. 9.

⁶¹ BLASCO VAL, Cosme: *Memorias de Zaragoza III*, en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, 19.IX.1891, p. 9 y *Diario de Zaragoza*, 25.VIII.1799, p. 945.

⁶² BLASCO VAL, Cosme: *Memorias de Zaragoza III*, en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, 19.IX.1891, p. 9 y *Diario de Zaragoza*, 25.VIII.1799, p. 945.

parecía que habían comenzado a olvidar los horrores del incendio de la Casa de Comedias del Hospital y estaban necesitados de un emplazamiento adecuado y respetable para las representaciones teatrales, fundamentales en el ámbito del ocio y de las relaciones sociales de la Zaragoza de finales del siglo XVIII.

4. Conclusiones a modo de epílogo

Toda la documentación consultada nos habla de una larga historia en la que se mezclan incendios catastróficos, doctrinas morales, conflictos de poderes, problemas económicos, ciudadanos deseosos de entretenerse e instituciones que reclaman participación social. Muchos de estos aspectos deben ser tratados más adelante, con mayor profundidad⁶³, pero de todos ellos se desprenden una serie de conclusiones que nos permite acercarnos a los condicionamientos que rodearon la construcción del Teatro de Comedias de la Zaragoza. Nosotros vamos a centrarnos en dos de ellas:

1.—La dificultad para construir un nuevo edificio dedicado a las representaciones teatrales, determinada por numerosos factores:

- a) La prohibición Real de 1778 y el clima moral de la década de 1780, en contra del mundo del espectáculo.
- b) Los problemas de competencias entre el Ayuntamiento y la Real Audiencia, a los que se sumó la lenta tramitación de los expedientes que tenían que ser enviados a Madrid, donde generalmente quedaron bloqueados en manos del poder centralista borbónico⁶⁴.
- c) El apuro económico surgido a la hora de financiar el proyecto, que debió abastecerse de los recursos obtenidos de las representaciones en los teatro provisionales de Casa Oña y de la Lonja y del dinero de numerosos préstamos. A esta problemática se sumó una administración bastante irregular por parte del Ayuntamiento, que gastó en otros conceptos el dinero destinado a cubrir las necesidades de la construcción del nuevo teatro⁶⁵.

⁶³ Todas estas son cuestiones que actualmente estoy trabajando en el proceso de elaboración de mi Tesis Doctoral, titulada: *La arquitectura para el ocio en Zaragoza (1875-1936): estudio y análisis histórico-artístico de los teatros, cines y locales de espectáculos en la capital aragonesa*.

⁶⁴ Agradezco en este punto las sugerencias que la Dra. M.^a Isabel Alvaro Zamora me ha hecho acerca de la organización política de los Borbones.

⁶⁵ AMZ, Caja roja 67, n.º 4.

- d) El obstáculo que siempre supuso la elección del solar de los graneros de la ciudad, no por no ser un espacio inadecuado para la construcción de una Casa de Comedias, sino por el conflicto que ocasionó encontrar un lugar alternativo para la colocación de lo almacenado en el mismo.

2.—La cuestión de la autoría del teatro que ha quedado resuelta gracias a la consulta de la documentación existente en el Archivo Municipal de Zaragoza y a las aportaciones hechas por Gimenez Soler. Así sabemos que:

- AGUSTÍN GRACIÁN, maestro de obras, trazó en 1790 unos planos para el teatro que no llegaron a realizarse.
- AGUSTÍN SANZ, arquitecto, hizo en 1795 un proyecto para la nueva Casa de Comedias de Zaragoza, que tampoco se construyó, aunque se mantuvo vigente como diseño a realizar hasta el momento de la inauguración de edificio de 1799.
- VICENTE MARTÍNEZ, tramoyista, que planteó en 1797 un proyecto para un teatro provisional, cuyas obras comenzaron en febrero de 1798, dirigidas por los hermanos AGUSTÍN y VICENTE GRACIÁN, que quedó finalmente como construcción estable para la representación de comedias.

El Teatro Principal es, por lo tanto, el resultado de la superposición de pequeñas intervenciones y reparaciones cotidianas, que fueron constantes a lo largo de su historia, y grandes reformas, como las de Yarza (década de 1850), Magdalena (1884-1896), Borobio y Beltrán (década de 1930-1940) y Pérez Latorre (década 1980), a través de las cuales, aquel pretencioso Teatro provisional de Comedias inaugurado el 25 de agosto de 1799, se ha convertido en el edificio que hoy conocemos.